

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4890**     *ENCOFRADOS BRIONES, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Encofrados Briones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de febrero de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 384,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 26 de febrero de 2010.- Secretario judicial.

**ID: A100014003-1**